

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se nombra
Don Pedro Garcés Artó	Lérida	Zaragoza número 3.
Don Jesús Pinto Merino	Manresa	Barcelona número 14.
Don Emilio López López	Sanlúcar de Barrameda	Guadix.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Avilés número 2, Granadilla de Abona, Huelva, Montilla, Novelda, Sabadell, Trujillo y Vergara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2595/1964, de 27 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Enrique Barbudo Duarte.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, al Capitán de Navío don Enrique Barbudo Duarte, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2596/1964, de 27 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Enrique Polanco Martínez.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, al Capitán de Navío don Enrique Polanco Martínez, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2597/1964, de 27 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Agrupación Naval del Norte al Contralmirante don Mario Romero Abella.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe de la Agrupación Naval del Norte al Contralmirante don Mario Romero Abella, que cesa en el cargo de Jefe de la Agrupación Operativa del Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2598/1964, de 27 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952, del Contralmirante don Manuel Aldereguía Amor.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel Aldereguía Amor pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello y en la que cesará en el cargo de Jefe de la Agrupación Naval del Norte, quedando a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de primera y segunda clase;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a don Galo Ramírez Simón, con antigüedad de 12 de julio último, en Bilbao.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, a:

Don Modesto García López, con antigüedad de 2 de marzo último, en Madrid.

Don Alfonso Valenzuela Martínez con antigüedad de 4 de marzo último, en Rosal de la Frontera.

Don Félix Coso Langa, con antigüedad de 15 de marzo último, en Madrid.

Don Juan Antonio García Alonso con antigüedad de 2 de abril último, en León.

Don Eliseo Repiso Casado, con antigüedad de 25 de abril último, en Fuenterrabía.

Don Longinos Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 6 de mayo último, en Vigo.

Don Julio Vidal Lloréns, con antigüedad de 12 de junio último, en Ceuta.

Don Bernardo García-Rojo y Ruiz-Castellano, con antigüedad de 2 de julio último en Madrid.

Don Antonio Santos Ullán, con antigüedad de 11 de julio último, en Bilbao.

Don Pedro Mieza Martín, con antigüedad de 12 de julio último, en León.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos Arias.